X. 163156.AN*

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19315

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2015 "SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" PLURIANUAL 2015 - 2016 - SEGUNDO LLAMADO, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 28 de Julio de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 1304 de fecha 24 de julio de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 05/2015 "Servicio de Gestión y Organización de Eventos" Plurianual 2015 – 2016 - Segundo Llamado, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 01 de julio de 2015, han presentado ofertas las firmas: AUTO CONTROL S.A.; BAHIA S.A. (GRANADOS PARK HOTEL) y PUBLICIDAD MARTÍNEZ DE JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de julio de 2015, en su parte pertinente expresa: *"...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; los artículos 58°, 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto N° 3.719/15 que modifica los artículos 60° y 61° el Decreto Reglamentario N° 21909/03; el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2015 "SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" PLURIANUAL 2015 - 2016 - SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 63..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

X 163156.AN°

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1931/5

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2015 "SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" PLURIANUAL 2015 - 2016 - SEGUNDO LLAMADO, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2015 *"Servicio de Gestión y Organización de Eventos"* Plurianual 2015 – 2016 – Segundo llamado, de este Ministerio, según el siguiente detalle:

Empresa: AUTO CONTROL S.A. RUC N° 80047177-6

Ítem	Código de Catálogo	Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
1	90151802-059	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS (SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS EN HOTEL)	Unidad de Medida Global	Evento	1	29.380.000

MONTO MÍNIMO ÍTEM N° 1	200.000.000
MONTO MÁXIMO ÍTEM N° 1	400.000.000

Empresa: PUBLICIDAD MARTÍNEZ de JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ RUC N° 240095-2

Ítem	Código de Catálogo	Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
2	90151802-059	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS (SERVICIO DE MONTAJE: ALQUILER DE TOLDOS, ESCENARIO, TARIMA, SONIDO Y ALFOMBRADO, DECORACIÓN, ARREGLOS FLORALES, SERVICIO DE AUDIO Y VIDEO)	Unidad de Medida Global	Evento	1	38.021.000

MONTO MÍNIMO ÍTEM N° 2	300.000.000
MONTO MÁXIMO ÍTEM N° 2	600.000.000

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay
secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19315

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2015 "SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" PLURIANUAL 2015 - 2016 - SEGUNDO LLAMADO, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

-3-

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 23 de julio de 2015.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Milena Sánchez Tarrago
Secretaria General